amor at anorea. \*

managn ( | coche-correo.

be l'ales los martes por la ne cano :

rds el vapor «Puerto-Mahon.»

De Ciudadela diariamento a ma 1º de . . .

COPRODS, -SALIDAS.

Para Palma los miércoles à las 5 de la tarde el vapor «Menorea.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el

vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente à las 2 de la tarde el coche-correo.

Reducedons y Administractor. Calle del Bastion núm. 39.

### Seccion de noticias.

Paris 14 de marzo.

La atmósfera política se calma cada vez más, y puede ya vislumbrarse que la cosa terminará con someterse pacificamente la izquierda. Algunos periódices de los que defendian calurosamente el artículo 7.°, en especial el «Journal des Debats», manifiestan hoy que no hay mas que resignarse; que el artículo 7.º ha quedado bien muerto, y que tratar de resucitarlo seria perder tiempo y trabajo. Otros confiesan que no ven transaccion alguna posible, y que es preciso inclinarse ante el hecho consumado.

Es probable por lo tanto, que mañana la segunda y última deliberacion no ofrecerá la menor dificultad. Los conservadores están resueltos á insistir en su votacion anterior; pero sin empeñar discusion alguna irritante. Por su parte los republicanos comprendiendo su impotencia parecen decididos á permanecer inmóviles y silenciosos. Dadas estas condiciones es veresimil que el debate sea de pura forma, y en una ó dos horas quedará la cosa terminada.

Hay más aún: se anuncia que la ley de esta suerte espurgada y aligerada del art. 7.°, será aceptada por la Cámara de los diputados á la que debe volver por razon de las modificaciones introducidas en ella. A pesar de todo su resentimiento los diputados comprenden que no harán cambiar de opinion al Senado, y se deciden á sancionar lo que no pueden impedir. os-Cayon, a mermo de Hacienda,

Despues de esta sancion dada con repugnancia, la Cámara interpelará al gabinete para darse á lo menos la apariencia de un desquite y el consuelo de desahogarse amenazando á los jesuitas. El juéves ó el viérnes se verificará esta interpelacion, y los radicales imitarán ruidosamente al ministerio que aplique á las congregaciones religiosas las leyes vigentes. Il noticia parecia anoche mux probablicast

Pero hay mucho que decir sobre este punto. Ante todo la cuestion jurídica, segun indiqué á V., es altamente oscura y dudosa; y los sábios jurisconsultos están decididamente acordes en que los antiguos testos legales de 1762 y de 1792 que que quisieran utilizarse, ó están derogados desde mucho tiempo, ó no serian aplicables al caso actual. Fuera de esto, se asegura que aceptando una órden del dia en que se le invite à aplicar las leyes, el ministerio se reservará el hacerlo en ocasion oportuna y en la proporcion que le parezca conveniente.

Semejante actitud equivaldria ya á la desaprobacion y al abandono de todas las medidas violentas que la izquierda reclama. Pero dicese que todavía podríamos tener algo mas. Se atribuye á Mr. de Freycinet la idea de anticiparse á la interpelacion, y por una habil maniobra provocar un voto de confianza de la Cámara, declarando que el gabinete se obliga á hacer respetar las leyes existentes, y si ellas son insuficientes ó caducas, se obliga á proponer leyes nuevas, pero haciéndolo por su propia iniciativa y bajo su responsabilidad.

Si la cosa marcha de este modo, -lo cual es muy probable, - será en realidad enterrar la cuestion. El gabinete recibiria un voto de confianza para reponerle algo de su rudo choque con el Senado, y la Cámara recibiria las declaraciones y las promesas de accion del gabinete como indemnizacion de su propia desrota. Y despues de estas vanas palabras todo volveria al silencio y al «statu quo».

Selared coubern sol nog resultable it a modelicar por los madios legales Puede, pues, desde hoy considerarse el incidente como terminado. El artículo 7.º queda enterrado; no habrá crísis ministerial; los jesuitas no serán es- ¿ córte de Rusia: el ministro de Instruccion pública, pulsados, y todo seguirá como antes.

Los mas exasperados, no sabiendo avenirse á la idea de una derrota, aconsejan medidas estravagantes, como por ejemplo la proclamacion del estado de sitio á fin de paralizar la accion de la magistratura, y la prision de ciertas personas, la supresion de ciertos periódicos, y la espulsion de determinalas congregaciones, todo por la via puramente administrativa y bajo la autoridad del sable.

Pero esto seria una locura; tanto valdria decretar lesde luego la dictadura revolucionaria con la deportacion arbitraria y la guillotina.

M. Julio Ferry es de los que no aciertan á resigarse. Se agita mucho y trata de reclutar adherenes para empresas imposibles. M. Dufaure decia anoche sobre este particular: «Hay hombres para os que el artículo 7.º era una carrera, y se concibe que no han de renunciar á ella fácilmente».

Sin embargo será preciso que renuncien, y M. Grévy parece participar en absoluto de esta opinion. Se asegura que por su parte ha dicho á un contertulio: «Mi opinion es la de que en estos momentos la república necesita dormir».

Es muy cuerdo el propósito; pero ¿se logrará que lo comprendan y admitan los exaltados del partido? A gunos periódicos intransigentes tratan de promover una esposicion general para pedir la espulsion de los jesuitas, y al propio tiempo una reunion tumultuosa de estudiantes ha redactado una esposicion con el mismo objeto. Pero todo esto son fuegos fátuos é incidentes sin trascendencia.

En el fondo, lo repito, el incidente ha terminado, y todo el ruido que podrá hacerse, no tendrá otro objeto que el de disimular la retirada, por no decir la derrota, de los radicales.

Pasado mañana por la tarde se verificará una gran demostracion de los católicos en favor de las escuelas cristianas de París. La reunion tendrá efecto en el vasto recinto del Circo, en los Campos Elíseos, bajo la presidencia de M. Chesnelong, y el duque de Broglie pronunciará un gran discurso. Asistiré à la reunio y podré dar cuenta de ella. - O.

(«Diario de Barcelona »)

#### LA POLITICA EN RUSIA.

Comienzan á ejecutarse las reformas expansivas aconsejadas por el general Melikoff, en la actualidad semi-dictador del imperio. de asosa sabog olargo las

Una de las causas de la desorganizacion gubernamental del imperio, era sin duda la confusion de atribuciones entre las diversas secciones en que se halla dividida la cancillería privada del emperador. La famosa seccion tercera que tiene á su cargo la alta policía, andaba en frecuentes conflictos á la sexta, que en escala inferior ejercia funciones análogas.

El general Loris Melikoff ha disuelto la seccion sexta y dado unidad á la policía en un decreto que debió publicarse anteaver en San Petersburgo, segun anuncia nuestro corresponsal.

Al propio tiempo se nos dice que el gobierno, á propuesta del presidente de la comision ejecutiva, ha ordenado á la censura de la prensa que sea mas tolerante con las manifestaciones de los periódicos, dejando circular libremente, salvo cuando traten

ciertas cuestiones, á la prensa extranjera.

Anúnciase un pequeño cambio ministerial en la conde D'Tolstoï, va á ser reemplazado por el conde Luvaroff.

Por último, nuestro corresponsal telegráfico dice que los últimos sucesos ocurridos en el imperio han dado motivo á una activa correspondencia entre los emperadores de Rusia y Alemania, y que como resultado de ella, se retirará próxima y definitivamente del poder el príncipe Gortschakoff.

#### LAS CONGREGACIONES EN FRANCIA.

Hoy se vota definitivamente en el Senado francés el proyecto de ley sobre enseñanza, cuyo artículo séptimo prohibiendo enseñar á las congregaciones religiosas no autorizadas acaba de ser desechado.

Las derechas (la oposicion conservadora) acordaron ayer no volver á discutir el artículo; las izquierdas, por su parte, han resuelto retirar las enmiendas presentadas, y como, segun se nos dice tambien por telégrafo, el gobierno no intervendrá hoy en la deliberacion, es ya indudable que el proyecto quedará definitivamente aprobado por la alta Cámara.

Ese voto crearia un conflicto entre ambas Cámaras, si la de diputados sostuviera el artículo 7.º por ella aprobado; pero nuestro corresponsal asegura que la mayoría del Congreso ha decidido aceptar la supresion del artículo 7.°, despues de votar una órden del dia, ya convenida con el gobierno.

Al efecto, en la sesion de mañana, un diputado de la mayoría defenderá una órden del dia declarando que la Cámara tiene confianza en que el gobierno aplicará con todo rigor las leyes vigentes contra las congregaciones religiosas no autorizadas, y aceptada la declaracion, el Congreso votará la ley sobre enseñanza con las modificaciones introducidas por el Senado. Constitução de 1876.

Los periódicos avanzados han inaugurado listas de exposiciones pidiendo la expulsion de los miembros que pertenecen á las congregaciones religiosas no autorizadas: la prensa republicana mas templada desaprueba esa conducta.

Al conocer el Papa el resultado de la votacion del Senado, ha dirigido varias exhortaciones al episcopado francés para que proceda con moderacion, cualquiera que sea el carácter de la lucha.

Tambien ha enviado consejos conciliatorios al clero aleman.

-abnuosa sayol sampirati na seconda-Los periódicos alemanes han hablado estos últimos dias de ciertas tentativas del gobierno francés para concertar una alianza con Rusia.

El presidente del Consejo de ministros, M. Freycinet, ha autorizado á la prensa para desmentir el rumor, asegurando que jamás ha intentado semejante cosa.

(«Liberal» del 15.)

París 16.-M. Deves ha presentado en la Cámara de diputados la siguiente órden del dia: «La Cámara, confiando en el gobierno, cuenta con su firmeza para aplicar las leyes sobre las congregaciones no autorizadas.»

La derecha ha propuesto la órden del dia pura y simp'e que ha sido desechada por 372 votos contra 98, siendo aprobada la órden del dia de M. Deves por 338 votos contra 147.

París 16.—La Cámara de diputados ha aprobado la ley sobre enseñanza superior con las modificaciones introducidas por el Senado.

Roma.—El señor Cairoli ha dicho que Italia hizo un papel honroso en el Congreso de Berlin, del cual salió sin promesas ni alianzas que la comprometieran; ha declarado que desea la conservacion de la paz; ha censurado las declaraciones utópicas de una prensa falaz, y ha añadido que quiere á la nacion fuerte y que combatirá la disminucion de los gastos militares.

#### MADRID 15 DE MARZO.

#### El nuevo partido.

En los círculos políticos continúa discutiéndose el resultado probable del debate pendiente en el Senado: las opiniones son, como es natural, diversas y opuestas, segun la filiación política de los interesados.

Dudan los amigos del gobierno que llegue á formarse un tercer partido cuyo jefe reconocido sea el general Martinez Campos: en cambio los centralistas y los moderados, que representan una tendencia liberal dentro de su respectiva agrupacion, consideran que el debate del Senado, despues de las declaraciones hechas por importantes individuos del partido conservador, no puede dar otro resultado.

Como se vé, los amigos de los Sres. Alonso Martinez y los del señor conde de Valmaseda—que son los que representan dicha tendencia—lo mismo que los Sres. Posada Herrera y marqués de la Habana, se hallan de acuerdo en este punto, es decir, en la necesidad de que se forme un tercer partido con elementos de valía, resueltos á disputar el poder al Sr. Cánovas del Castillo, en nombre de una política mas definida, tolerante y atractiva.

Para que no se crea que estos cálculos carecen de fundamento, podemos añadir que algunos de los que han de tomar parte muy activa en la realizacion de dicho plan, tienen formado ya el programa de gobierno que han de defender, resumido en estos puntos: urgencia de las reformas económicas y liberales en Cuba; Constitucion de 1876, interpretada recta y lealmente, sin promesas de modificarla bajo ningun pretesto; una gran moralidad en la administracion pública, dictando al efecto severas disposiciones que conduzcan á la purificacion mas compieta del personal de empleados públicos y limiten el número de los aspirantes; reformas en la administracion de justicia para que sea barata y rápida; desenvolvimiento de la riqueza pública por medio de leyes que sin gravar los impuestos permitar aplicar grandes sumas al presupuesto de obras públicas; y, por último, rectitud completa en las elecciones. Aceptadas estas bases, en las demás leyes secundarias se realizarán patrióticas transacciones para formular los principios y los procedimentos del nuevo partido. sectiones on the se | paint (epocetal and language) is as one to sections

Si estos proyectos tienen ó no fundamentos sólidos, pronto hemos de verlo. Nosotros reproducimos los planes que abrigan hombres de importancia, y que nos parecen verosímiles, pues separado el general Martinez Campos del partido conservador, siguiéndole en su evolucion personas de valía, y conocido el deseo de llegar á una aspiracion comun, no nos parecen de todo punto extraviados los anteriores cálculos.

Hay otros políticos que creen en la posibilidad de que se organice un partido con los constitucionales, los centralistas, el general Martinez Compos, los ge-

nerales y los hombres civiles que se han separado del Sr. Cánovas del Castillo y de los conservadores; pero muy reducido es el número de los que así opinan, en atencion á las grandes dificultades que existen para esta union, dificultades que obedecen á móviles personales y tambien á cuestiones de principios, pues el Sr. Sagasta no renuncia en absoluto á modificar por los medios legales la Constitucion de 1876, ni las leyes especiales para los delitos de imprenta, ni otros principios que son simpáticos á los centralistas.

Lo que sí podria suceder, en concepto de algunos amigos del general Martinez Campos, es que no todos los constitucionales permanecieran fieles al señor Sagasta.

No debemos tampoco ocultar que entre algunos moderados existe la idea de atraerse al general Martinez Campos con los elementos de la mayoría que le son adictos, dando una importancia secundaria al elemento centralista; pero debemos añadir que no ofrece probabilidades de éxito semejante propósito, pues el general Martinez Campos, pié forzado de todas estas combinaciones, no se halla dispuesto á prescindir de los hombres del centro.

Cuando se forme el nuevo partido, serán cuatro las agrupaciones políticas que lucharán dentro de la esfera legal, representadas por los constitucionales, los conservadores liberales, los moderados que no han renunciado al principio de la unidad religiosa y los que todavía no se han bautizado.

Los constitucionales y los conservadores ven con disgusto los trabajos encaminados á dicho fin, y no es de extrañar, por tanto, que los señores Cánovas y Sagasta se hallen de acuerdo en combatirlos y en destruirlos: el primero por el placer de la venganza, y el segundo porque el nuevo partido seria un obstáculo que se interpondria entre los constitucionales y el poder.

—Hasta el dia 15 de abril no llegará á la Península el ex-capitan general de Filipinas, Sr. Moriones, y ya comienzan las profecías respecto á la actitud política que adoptará, en vista del giro que van
tomando los acontecimientos, y de la situacion de
los generales que tienen asiento en ambas Cámaras.

Los ministeriales han muerto en la popularidad y simpatías que goza entre los suyos el general Moriones, y esperan nada menos, que con su ascendiende el partido liberal-conservador se repondrá de los importantes desprendimientos que sufre uno y otro dia.

Pero es el caso, que personas unidas por estrechos vínculos de amistad al marqués de Oroquieta, fundándose en algunos antecedentes que no son del dominio público, afirman que permanecerá algun tiempo alejado de la vida activa de la política, que es cuanto podrá hacer en obsequio de la política simbolizada por el actual presidente del Consejo de ministros.

La llegada del general Moriones á la Península tendrá seguramente muchos puntos de contacto con la del general Martinez Campos, puesto que serán bastantes las amigos políticos que irán á recibirle al puerto de desembarco y á enterarle verbalmente del estado de los partidos. Da la casualidad que estos «amigos políticos» están en su mayor parte en frente del Sr. Cánovas del Castillo, que ignoramos si bajará á la estacion á recibirle; aunque los amigos del general Moriones no dejarán de advertirle que tambien el Sr. Cánovas bajó á «recibir» al pacificador de Cuba.

-Parece que segun dictámen facultativo el se-

nor marqués de Orovio no podrá á causa de su enfermedad intervenir en las discusiones sobre los
presupuestos. Con este motivo se hablaba anoche de
una modificacion ministerial, en virtud de la cual
el Sr. Elduayen reemplazaria al señor marqués de
Orovio, el Sr. Lasala ocuparia la cartera de Estado,
siendo nombrados ministros de Fomento y Ultramar, respectivamente, los Sres. Cos-Gayon y Sanchez Bustillo. Pero si bien nos parece probable la
salida del señor marqués de Orovio, creemos aventuradas las demás noticias.

—Las oposiciones esperan que tambien el general Jovellar bará hoy un acto en el Senado, y los ministeriales dicen que el Sr. Cánovas contestará victoriosamente á todos.

El presidente del Consejo pasó ayer la mayor parte del dia preparándose para este debate, y parece que reclamó del ministerio de la Guerra algunos documentos para contestar al general Martinez Campos.

—Huelva 15 — Ha quedado abierta á la esplotacion la línea férrea á Sevilla.

A las cinco y cuarto de la mañana salió el trencorreo á presencia de un inmenso gentío.

Las músicas recorren la poblacion, donde reina un entusiasmo indescriptible.

-Dice el «Imparcial:»

«En cuanto se supo ayer que la enfermedad del señor ministro de Hacienda habia esperimentado algun recargo, circuló entre ministeriales caracterizados la siguiente combinacion:

Si el señor marqués de Orovio tuviese que abandonar la cartera que en la actualidad desempeña, parece que el pensamiento del Sr. Cánovas es dejar el ministerio de Estado, al que pasará el Sr. Elduayen, y será nombrado ministro de Ultramar el señor Cos-Gayon, é interino de Hacienda.

Una vez terminada la discusion de los presupuestos para la isla de Cuba, el señor Cos-Gayon se encargaria definitivamente de la cartera de Hacienda y le reemplazaria en la de Ultramar el presidente de la comision de presupuestos señor Sanchez Bustillos.

Por lo que respecta al actual subsecretario de Hacienda, la noticia parecia anoche muy probable en los círculos mejor informados, sin que nosotros podamos confirmarla definitivamente.

—Han conferenciado esta tarde á primera hora con el presidente del Consejo de ministros los de Gobernacion, Fomento, Ultramar y Gracia y Justicia.

Se ha dado alguna importancia á la reunion de dichos ministros con el presidente, pero no la tiene, segun nuestras noticias. Han hablado sobre los debates pendientes en las Cámaras y sobre asuntos de sus respectivos departamentos.

-El «Imparcial,» á quien dejamos la responsabilidad de la noticia, dice en su número de hoy:

«La actitud del señor Cánovas del Castillo para con el partido constitucional parece que ha sufrido una modificacion importante desde que inició el general Martinez Campos en el Senado la ruda campaña que aun está pendiente. Así se desprende, por lo menos, de una conversacion de carácter intimo y amistoso que ayer se decia tuvo el presidente del Consejo con un constitucional de primera fila, y en la que, segun nuestros informes, el primero de dichos señores manifestó su profundo disgusto por la oposicion unánime de los generales senadores que se habian declarado partidarios del anterior gobierno, con objeto de crear al partido conservador conflictos que pudieran determinar su caida; pero que si esto sucediera, él echaria todo el peso de su influencia en favor del partido constitucional que representa la idea mas liberal dentro de las instituciones vigentes.»

—Han conferenciado esta tarde á primera hora en el Senado los generalas Concha, Martinez Campos y Jovellar.

—Hoy ale para el Escorial el distinguido literato Sr Balaguer, con objeto de recoger en el archivo de aquel sitio algunos datos que juzga necesarios para su obra «La historia de los trovadores».

El Sr. Balaguer no regresará á Madrid en algunos dias.

El señor Bugallal se dedica con asiduidad al estudio de las reformas propuestas por la seccion segunda de la comision codificadora, entre ellas la del Código penal, basada en los trabajos preparados por el señor Aurioles y continuados por el actual ministro de Gracia y Justicia, que los ha remitido nuevamente á la referida comision para resolver en definitiva despues de oir sus observaciones.

En la próxima semana es probable que estén terminados los trabajos de la comision codificadora, y en breve el señor Bugallal dará cuenta al Consejo de Ministros y á las Córtes de tan importante proyecto.

En breve se proveerán por oposicion varias plazas de ausiliares sin sueldo de los institutos de Granada, Málaga, Madrid, Ciudad-Real, Barcelona, Reus, Mahon, Oviedo, Valencia, Coruña, Lugo, Orense, Sevilla, Córdoba, Jerez, Huelva, Cabra, Valladolíd y Zaragoza.

Las referidas plazas pertenecen á la seccion de filosofía y letras.

—Ayer tarde se verificó en la casa rústica del Retiro el banquete con que varios estudiantes de la facultad de medicina han obsequiado al distinguido catedrático de dicha facultad, D. Javier Santero, con motivo de la representacion de su primera produccion dramática, «Angel».

La presidencia estaba ocupada por el padre de nuestro querido amigo el doctor Santero, asistiendo además al banquete algunos representantes de la prensa periódica y el ilustrado catedrático Dr. Letamendi, que se inscribió en la lista bajo el pseudónimo de «Un estudiante perpétuo».

El señor Santero puede estar satisfecho de esa prueba de afecto de su discípulos con motivo del triunfo que acaba de obtener como poeta y autor dramático.

Parece que en la comunicacion dirigida por el ministro del imperio chino al Sr. Cánovas del Castillo, dándole las gracias por la manera brillante como contestó al señor Güell y Renté en la cuestion de la inmigracion de chinos à Cuba, se niega terminantemente lo dicho por el referido senador respecto à que se haya decretado que los condenados por delitos en el celeste imperio salgan para Cuba; y se añade que, léjos de desear la China privarse de brazos en provecho de los países estranjeros, vigila el gobierno el cumplimiento de las leyes que obligan à observar la mayor vigilancia con los condenados en las prisiones, ó á enviarlos a los grandes terrenos incultos del imperio.

El tratado de 17 de noviembre de 1877 tiene por objeto asegurar la libertad é independencia de los trabajadores chinos que quisieran dirigirse à Cuba.

La práctica de esta idea producirá buen efecto.

-No ha resultado cierta la noticia de que habia sido muerto por unos árabes en Argel el famoso cantonalista conocido por «Colau», que se puso al frente de la escuadra cuando la sublevacion de Cartagena.

-El regalo que digimos habia hecho S. M. la Reina para la ofrenda de los peregrinos que han de visitar el santuario de la Vírgen del Pilar de Zaragoza, consiste en un precioso cáliz con su correspondiente patena, cucharita y juego de vinajeras.

—Los reyes han regalado para la rifa del asilo de niños del Sagrado Corazon de Jesús, un bonito reclinatorio de palosanto con una preciosa imágen de la Purísima, y la princesa de Astúrias una líndísima copa de porcelana y cristal.

El presidente del Consejo de ministros de Inglaterra, conde de Beaconsfiel, ha dirigido la siguiente carta al duque de Maslborough, lord teniente general de Irlanda:

medidas relativas al Estado de Irlanda, que el Gobierno de S. M. ha estudiado con tanto cuidado con V. E., y en las que ha sido tan bien secundado por vuestros consejos y vuestra autoridad, están en este momento sometidas al asentimiento real, y los ministros pueden, por fin, aconsejar á la reina que consulte la opinion de su pueblo. El arte de los agitidores, que en lugar de presentar á Inglaterra como una amiga simpática y generosa, la quieren considerar como indiferente á los sufrimientos y á los peligros de Irlanda, se ha hecho ya impotente á consecuencia de las medidas á la vez liberales y prudentes que el Parlamento ha sancionado casi por unanimidad.

Durante los seis años de la Administracion actual se ha preocupado constantemente el Gobierno de los progresos de Irlanda y de las satisfacciones que debia proporcionar á nuestros conciudadanos, y el Ministerio puede recordar con satisfaccion que durante este período ha resuelto uno de los problemas más difíciles que pueden presentarse entre Gobierno y pueblo al establecer un sistema de educacion pública para todas las clases y todas las creencias.

Sin embargo, el país se encuentra fuertemente emocionado de un peligro, que en sus últimos resultados no seria ménos desastroso que la peste, la miseria y el hambre, y que preocupa en estos momentos la atencion de V. E. Una parte de la poblacion intenta romper los lazos constitucionales que le unen á la Gran Bretaña por un contrato que ha desarrollado el poderío y la prosperidad de una y otra parte.

Debe esperarse que todos los hombres instruidos é influyentes se opondrán á esta doctrina destructiva. La fuerza del país depende de la unidad de sentimientos que debe continuar rexistiendo entre el Reino Unido y sus dependencias más distantes. El primer deber de un ministro inglés debe ser el de consolidar esta accion comun que hace indomable un pueblo educado como el nuestro en un amor igual á la libertad y á la ley.

No obstante, hay hombres que se resisten á la necesidad de conservar el carácter imperial de este reino. Habiendo intentado, sin conseguirlo, debilitar nuestras colonias per medio de su política de descomposicion, piensan tal vez ahora encontrar en un desmembramiento del Reino-Unido un procedimiento que no solamente cumpliria sino precipitaria sus designios.

La disolucion inmediata del Parlamento dará al país una ocasion de decidir cual debe ser la política que ha de influir materialmente en la suerte futura y que fijará su destino.

Es muy raro que en este siglo haya habido momentos tan críticos. El poder de Inglaterra y la paz de Europa dependen absolutamente del veredicto del país. Los ministros actuales de S. M. han podido hasta el presente asegurar la paz, tan necesaria al bienestar de todas las naciones civilizadas, que no puede obtenerse por el principio de no intervencion. La paz depende de la presencia, por no decir del ascendiente, de Inglaterra en los consejos de Euden de la presencia de Euden de La paz depende de la presencia de Euden de La paz depende de la presencia de Euden de La paz depende de la presencia de Euden de La paz depende de La presencia de Euden de La paz de Euden de La paz depende de La presencia de Euden de La paz de Euden de La paz depende de La presencia de Euden de La paz de La paz

ropa.

Pero en este instante la indecision que se cree inseparable de las elecciones populares, si no disminuye nuestra influencia, suspende ciertamente los efectos, y es una razon decisiva para no diferir un llamamiento á la nacion. Cualesquiera que sean las consecuencias para los consejeros actuales de la corona, el país no enviará á Wesminster un Parlamento que sea indigno del poderío de Inglaterra y que no le mantenga.

Tengo el honor, etc. - Beaconsfield. »

#### Gacetilla

Con motivo de ser hoy los dias del Excelentísimo señor Comandante general de la escuadra de instruccion y de las autoridades militar, local y judicial, han sido cumplimentados por sus subordinados y muchas otras personas.

Una familia pobre de esta poblacion ha sido agraciada esta semana con el premio mayor de la lotería que se celebra en Barcelona á beneficio del Asilo de los pobres.

El constructor naval de esta ciudad don
José Tudurí presentó el lúnes de esta semana al
Museo de Madrid, el palo para facilitar la operacion
de calar los masteleros, de cuyo trabajo hicimos
mencion en uno de nuestros anteriores números.
El señor Ministro de Marina y los gefes de seccion
tributaron elógios al señor Tudurí por dicho aparato.

Durante el dia de hoy la guarnicion de esta plaza ha vestido de rigurosa gala.

Tan luego como el señor Cónsul general de la República de los Estados-Unidos de América en Barcelona, tuvo noticia del fallecimiento del Vice-cónsul de su nacion en esta, nuestro malogrado amigo don José Montanari y Sampol, dispuso se izara en el consulado y en todos los vice-consulados de la jurisdiccion de su cargo la bandera á media asta por espacio de tres dias, en señal de luto por la pérdida de un compañero apreciable.

Segun noticias recibidas de Madrid, en breve se proveerán por oposicion varias plazas de auxiliares sin sueldo de varios institutos entre ellos el de esta ciudad.

Las referidas plazas pertenecen á la seccion de filosofía y letras.

Hemos recibido el número 5 de aEl Viajero ilustrado», perteneciente al dia 15 de marzo,
que contiene el siguiente sumario:

Texto: Actualidades, por D. Luciano Garcia del Real.—España pintada por los españoles, Costumbres de Andalucia. Recuerdos de una boda, por Garcia del Espinar.—Descubrimientos geográficos. Juan Sebastian de Elcano, por D. Eduardo Contreras de Diego.—El último diario de Livingstone.—

La Rusia libre, por M. Villiam Hepworth Dixont.—

Los grabados de este número, por L.—Motores eléctricos en las vias férreas, por J. Santiso.—Miscelánea.—Anuncios.—Grabados: Serpa Pinto.—Basilea (Suiza).—Vista de Antibes.—Cascadas de Tívoli—Vista de Chanelaz (Suiza).—Alegoría de los viajeros célebres modernos.—Pisa: El Duomo y el Reptisterio.—Vista de Ems.—Palacio del conde Flandes en Bruselas, situado en la Plaza Real.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

LIBRERIA

# DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

LIBRERIA

## iiGran derroche!!

de los pocos géneros que faltan á realizar de la tienda de la calle de las Moreras número 2, que terminantemente solo estará abierta desde el dia de hoy hasta el juéves 25 del actual á las doce del dia.

order uninjatives de la companion de la compan

### MAHONESES APROVECHAD EL CIERRE DE LA CASA PRECIOS DE LOS ARTICULOS QUE RESTAN A REALIZAR.

Tres abanicos 15 céntimos.

Medias de 5 á 20 id.

Calzetines blancos clase superior de 15 á 20 id.

Tohallas de 15 á 30 id. Chales abrigo de 25 céntimos á 20 reales vellon. Velos para mantillas de 10 céntimos á 8 reales

vellon. Mantillas de 9 á 32 id.

Garibaldinas de 9 á 20 id.

Camisetas de 15 céntimos á 8 reales vellon.

Camisas de 8 á 12 reales vellon una.

Corbatas de 1 á 6 reales vellon.

Refajos de 14 á 24 id.

Pecheras de camisas de 15 á 20 céntimos.

Pañuelos seda de 35 céntimos á 11 reales vellon.

tributaron elogios al señor Tudari por dicho agua

1. Una preciosa muñeca con dos riquísimos trages.

ab accounting at you ab aid to a REGALO

Idem blancos de bolsillo de 10 céntimos á 4 reales vellon.

Idem de color de 7 á 30 céntimos.

Un pañuelo seda sarga.

Idem de casimir (bufanda) de 5 á 14 reales vellon. Chales de merino de 20 á 30 reales uno.

Merino de algodon inglés á 5 reales cana (ó sea un metro 555 centímetros).

Indianas para vestidos y camisas á 2 112, 3, 3 112 y 4 céntimos palmo.

Indianas luto clase superior á 3 112 céntimos. Idem rusas sin apresto á 4 112 céntimos palmo. Cretonas á 3 112 y 4 112 céntimos id.

Indianas y cretonas para colchas, cortinas y cubrecamas de 4 á 9 céntimos palmo.

Tartanes de 3, 4 y 1<sub>1</sub>2, 6, 14 y 18 reales vellon cana.

Merino de la mejor fábrica de París á 14 y 26 reales vellon cana.

Género blanco, amburgos, madapolanes, percales, busquetes y calicó de 3 á 6 céntimos palmo.

porta fedas las cluses y tomas las creencias

Bayeta blanca de 20 á 25 céntimos palmo.

2 CALLE DE LAS MORERAS 2.

Primorosamente elaborados y en gran surtido; lo mismo que esquisitos pasteles de dulce, crema y cabello de ángel se encuentran frescos en la

para formar la Industrial Mahonesa, se sirvan dejar

las acciones que posean en poder de cualquiera de

los infrascritos, quienes les entregarán para su res-

guardo un recibo provisional de las mismas que

será cangeado con las acciones de la nueva socie-

Mahonesa, no suscritos hasta ahora, que quieran

formar parte de la nueva, podrán dejar igualmente

sus acciones en poder de los que suscriben hasta el

dia 20 de los corrientes, en cuya fecha se dará por

cerrada la suscricion -Mahon 12 Marzo de 1880.

-La Comision, Nicolás Fábregues -- Miguel Villa-

Los accionistas de la referida sociedad Industria

dad, tan luego como queden estas impresas.

longa.-Juan Orfila.

#### Confitería de la Real Casa. CALLE NUEVA 39.

Se espenden igualmente en dicho establecimiento deliciosos salsichones de Vich, chorizos extremeños, sardinas de Nautes, encurtidos y finísimas galletas de mil distintas clases.

Se han recibido tambien chocolates, café y té de la tan reputada

#### COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID.

Hallandose entre una infinidad de otros artículos que sería nunca acabar el detallarlos, vinos generosos muy superiores y finísimos licores de acreditadas marcas.

### PALMAS.

Lujosamente adornadas y á precios sumamente módicos i na la rou shaquoo adstea

#### CONFITERIA LA PALMA

CALLE ADNOVER NUMERO 24. Para las próximas fiestas de Semana Santa se están preparando una gran variedad de CARAME-LOS adornados con elegantes y finos cromos de última novedad.

Aranjat y Cabellos de ángel se encontrarán en el mismo establecimiento.

# Estado. Mañana jurarán sus car-

Interior. 16'15.

Como quiera que de los mil billetes que constará el sorteo quedan aun algunos á despachar se dará un

2. Una docena pañuelos hilo con una caja de gran lujo.
3. Un pañuelo seda damasino.

El sorteo se verificará á primeros de Abril en el propio establecimiento y en presencia del público.

billete por cada ocho reales que se empleen en géneros que tendrá obcion á las suerte siguientes:

### Santo de hoy.

Los Dolores de Ntra. Sra. y el Patriarca San José. no bishall sh Anima.

Seccion Religiosa.

#### CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de la Esperanza en la Parróquia.

Mañana por la tarde, en la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, se practicarán los piadosos cultos de cada sábado de Cuaresma dedicados á Maria Sma. con plática por el Sr. Tutzó pbro.

En la Concepcion, ayuda-parroquia, tambien al anochecer, Rosario, sermon moral y por fin solemne Miserere.

En la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, tambien como todos los sabados á las 8 misa solemne, y á la oracion despues del Rosario, Salve cantada y los Gozos todo en honor de la Reyna del Carmen ofrenda de sus fervorosos devotos.

Santo de madaua.

San Aniceto ob. y Sta. Eufemia vg. y mártir.

#### PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 18.-5'00 t.

En el Consejo de Ministros que ha presidido el Rey se han acordado los nombramientos del señor Cos-Gayon para Ministro de Hacienda y del señor Elduayen para

Ministerio de Cultura 2011

### demand will be the control of the co

#### Ramirez de Aguilera Juez de 1.º instancia del Partido de Ma. hon.

Por el presente se cita, llama y emplaza á dos hijas del difunto D. Rafael Monjo y Gelabert, hijo del tambien difunto D. Antonio Monjo y Brinis, vecino que era de esta ciudad y cuyos nombres y paradero se ignoran, para que por sí ó por medio del procurador con poder bastante comparezcan en el juicio voluntario de testamentaría de su citado abuelo D. Antonio Monjo y Brinis que pende en este juzgado y por la escribanía del refrendatario; pues no compareciendo les parará el perjuicio consiguiente. Dado en Mahon á veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta.—José M.ª Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Escribano

### pair Les uninisties retuales des de la nati-podi-

Se ruega á los señores accionistas de la sociedad anónima Industria Mahonesa, que se suscribieron

strautente, de lugieteratentelles comsequations

# CONFITERIA DEL SENOR FARNÉS

Calle Mayor del Borne.

#### CARAMELOS, CARAMELOS, CARAMELOS.

En las próximas fiestas de Semana Santa habrá un buen surtido; aromatizados con las ricas esencias de limon, pera, manzana, frambuesa, violeta, café, rosa, vaynilla, menta, bergamosa, anís, clavel, y otra infinidad que seria prolijo enumerar.

Hallaránse tambien, caramelos elegantemente adornados propios para regalos á precios módicos; como igualmente fruta confitada, arangat, sardinas de Nantes, chocolate de la Compañia Colonial y cirios para procesiones.

### Para vender.

Lo está la casa de la calle del Castillo núm. 25. Se dará por un precio módico.

Para informes dirigirse á la misma calle núm. 46 (tienda).

### Nodriza.

Una que desearía encontrar criatura para amamantar. Vive en la celle de la Concepcion núm. 45.